

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 1.285/2016

Por la empresa Yegüerizo, S.A., se ha iniciado expediente para la Instalación de una nueva línea aérea de media tensión de 10 kv en sustitución de la existente, en la finca "Yegüerizo", del término municipal de Cardeña.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho periodo el expediente permanecerá en la Secretaría General del Ayuntamiento para su consulta.

Cardeña, a 13 de abril de 2016. La Alcaldesa, Fdo. Catalina Barragán Magdaleno.